



ACTA N° 001-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA DE 03 DE ENERO DE 2019.

Siendo las 11:30 horas del día jueves 03 de enero de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha miércoles 02 de enero de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTA ANTERIOR.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018.- ACTA N° 050-SO-CO-2018.

Los miembros de la comisión Organizadora tomaron conocimiento del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018, por lo que no habiendo observaciones procedieron a suscribirla.

AGENDA.-

1. Informes.
2. Conformación de comité para procesos CAS.
3. Presentación del diseño arquitectónico UNF por la Unidad Ejecutora de Inversiones.
4. Otros

ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -

Roger Angeles.- Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos recibidos:

- a) Se recibió el Informe N° 026-2018-UNF-DGA/UCP, emitido por la Unidad de Control Patrimonial respecto al Informe sobre donación de bienes de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo a favor de la Universidad Nacional de Frontera, en el cual informa el procedimiento de aceptación de donación proveniente de un particular, según Directiva N° 001-2015/SBN aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado disponiendo la continuidad de su trámite.

- b) Se recibió la Carta N° 005-2018-UNF/UTD, emitida por la Unidad de Tramite documentario respecto a la consulta verbal realizada sobre el Oficio N° 946-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, mediante el cual la secretaria de mesa de partes informa que el referido oficio no ha ingresado a la entidad, según consta en su cuaderno de cargo.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado.

- c) Remiti el Informe N° 001-2019-UNF-SG, mediante el cual solicito rectificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2018-UNF/CO, que contiene el error material por cuanto se ha consignado erróneamente "... Administración Hotelera y Turismo", faltándole el conector "de", siendo lo correcto Administración Hotelera y de Turismo, ello en virtud de la Resolución N° 592-2013-CONAFU, y no como figura en la página web de la SUNEDU.



Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2018-UNF/CO de fecha 28 de noviembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:



Dice:

ARTICULO PRIMERO. - Encargar a la docente, Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, identificada con DNI N° 41228367, como Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 28 de noviembre de 2018.

Debe Decir:

ARTICULO PRIMERO. - Encargar a la docente, Dra. CLAUDIA MABEL PALACIOS ZAPATA, identificada con DNI N° 41228367, como Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 28 de noviembre de 2018.

Segundo.- MANTENER vigente los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2018-UNF/CO de fecha 28 de noviembre de 2018.

Debiendo emitirse el acto resolutorio pertinente.



2. **Respecto al segundo punto de agenda referido a la Conformación de comité para procesos CAS:** En este acto se procedió a la lectura del Proveído N° 006-A-2019-UNF-CO-P, que contiene el Oficio N° 003-2019-UNF-DGA, emitido por la Dirección General de Administración respecto a las plazas vacantes para personal administrativo CAS.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Proceso de Convocatoria del Concurso Público N° 001-2019-UNF "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional de Frontera".

Segundo.- DESIGNAR la Comisión encargada de la ejecución y realización del Concurso Público N° 001-2019 "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional de Frontera", la misma que estará integrada por las siguientes jefaturas de: Secretaría General y Unidad de Recursos Humanos, Asistente de la Oficina de Asesoría Jurídica (titulares) y Jefa de la Unidad de Abastecimiento (suplente).

Debiendo emitirse el acto resolutorio pertinente.



3. **Respecto al tercer punto de agenda referido a la Presentación del diseño arquitectónico UNF por la Unidad Ejecutora de Inversiones:** En este acto se procedió a dar lectura del Proveído N° 01-A-2019-UNF-CO-P que contiene el Informe N° 003-2019-UNF-UEI mediante el cual el jefe de la Unidad Ejecutora remite la propuesta del Plan de Desarrollo de Infraestructura.
- Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo de Infraestructura de la Universidad Nacional de Frontera 2019.

Segundo.- MANTENER la validez de las acciones administrativas, técnicas y presupuestales que hasta la fecha hayan sido ejecutadas o se encuentren en proceso de ejecución, contenidas en el Plan de Desarrollo de Infraestructura de la Universidad Nacional de Frontera para el periodo 2015-2024, aprobado con Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 069-2017-CO-PC-UNF de fecha 07 de noviembre de 2017.

Debiendo emitirse el acto resolutorio pertinente.





4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido a Otros.** - En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos:

- **Proveído N° 005-2019-UNF-CO-P:** Oficio N° 002-2019-VP.ACD-UNF: Designación y/o encargatura de las Jefaturas de la Oficina de Admisión y Registros Académicos de la UNF y la unidad de Admisión y Centro Pre Universitario de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del Mg. Dante Villalta Romero, como Jefe de la Oficina de Admisión y Registros Académicos de esta Casa Superior de Estudios, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, al 03 de enero de 2019; debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente.

Segundo.- ENCARGAR al docente Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, las funciones inherentes a la Jefatura de la Oficina de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 04 de enero de 2019.

Tercero.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del Ing. José Augusto Moncada Morales, como Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Pre Universitario de esta Casa Superior de Estudios, al 03 de enero de 2019, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente.



Cuarto.- ENCARGAR al docente Mg. Marlon Martin Mogollón Taboada, las funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad de Admisión y Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 04 de enero de 2019.

Debiendo emitirse los actos resolutiveos pertinentes. Cabe precisar que los profesionales designados cumplen con los requisitos legales correspondientes.

- **Proveído N° 006-2019-UNF-CO-P:** Oficio N° 001-2019-VP.ACD-UNF: Creación del Centro de Idiomas y del Centro de Computación e Informática. - En este acto se procedió a dar lectura del referido oficio. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR la creación del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- APROBAR la creación del Centro de Computación e Informática de la Universidad Nacional de Frontera.

Tercero.- INCLUIR en los documentos de gestión de la Universidad Nacional de Frontera, lo previsto en los acuerdos precedentes.

Debiendo emitirse los actos resolutiveos pertinentes.

- **Proveído N° 005-A-2019-UNF-CO-P:** Oficio N° 004-2019-VP.ACD-UNF: Organización, gestión e implementación del Centro de Idiomas y Computación e Informática. Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

- **Proveído N° 007-2019-UNF-CO-P:** Oficio N° 003-2019-VP.ACD-UNF: Informe final de la revisión y validación de planes de estudio, malla curricular, sumillas, sílabos de estudios por competencias y modelo de sesión de aprendizaje para cada programa de pregrado de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DIFERIR la revisión y validación del Informe aludido para la próxima sesión de Comisión Organizadora, considerando la necesidad de un nivel mayor de detalle para su revisión.




Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.



Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria del jueves 03 de enero de 2019 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Antonio Mantilla Guerra
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación